

MENDOZA, 23 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 10146/2011, en la que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción del señor Arthur CHALAUX como Alumno Vocacional, proveniente de la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Poitiers (ENSIP) - Francia;

CONSIDERANDO:

El Convenio marco de Cooperación (Programa ARFITEC), celebrado oportunamente entre la citada Escuela de Francia y esta Casa de Estudios.
Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir al señor Arthur CHALAUX (Pasaporte Nº 11AV29983), proveniente de la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Poitiers (ENSIP) - Francia, como Alumno Vocacional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para que curse asignaturas en Ingeniería Civil, en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 63

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA